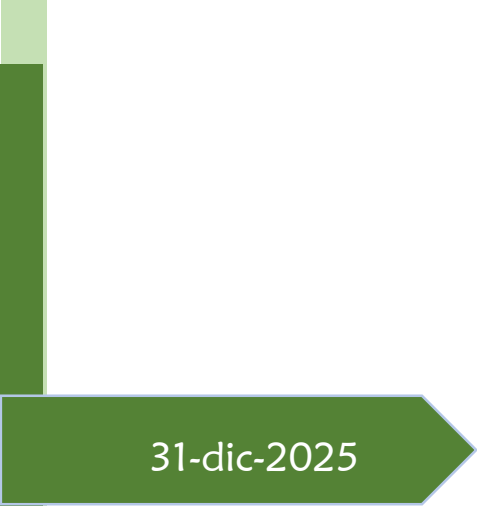


A decorative vertical bar on the left side of the page, composed of a light green top section and a dark green bottom section. A dark green arrow points to the right from the middle of the bar.

31-dic-2025

FUNDACION ENGADDI

NIIF PYMES COLOMBIA 2025

A series of thin, wavy lines in shades of green and blue, originating from the bottom left and extending upwards and to the right.

Informe de Gestión
Dictamen de Revisoría Fiscal
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales
Estados de Flujo de Efectivo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas de carácter general

Contenido	Pág
INFORME DE GESTION	4
DICTAMEN REVISOR FISCAL	12
Estado de Situación Financiera	15
Estado de Resultados del Período	16
Estado de Flujos de efectivo	17
Estado de Cambios en el Patrimonio	18
1 INFORMACION GENERAL	19
2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES	19
2.1 Marco Técnico Normativo	20
2.2 BASES DE PREPARACIÓN	20
2.3 HIPÓTESIS DE ORGANIACION EN MARCHA	20
2.4 HECHOS POSTERIORES	20
2.5 PRESENTACIÓN RAZONABLE	21
2.6 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN	21
2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN	21
2.8 COMPARABILIDAD	21
2.9 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN	21
2.10 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD	21
3 POLITICAS CONTABLES	21
3.1 DEFINICIÓN MONEDA, CONVERSIÓN PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA	21
3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	22
3.2.1 MEDICION	22
3.2.2 TRATAMIENTO CONTABLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS	22
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	22
3.3.1 CUENTAS POR COBRAR	23
3.3.2 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	23
3.3.3 PERDIDA POR DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS	23
3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO	24
3.5 ACTIVOS INTANGIBLES	24
3.6 IMPUESTOS	24
3.6.1 IMPUESTOS CORRIENTES	24
3.6.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICION DEL IMPUESTO CORRIENTE	25
3.6.3 IMPUESTOS DIFERIDOS	25
3.6.4 TASA MINIMA DE TRIBUTACION	25
3.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS	25
3.8 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	25
3.9 INGRESOS	26
3.9.1 DONACIONES	26
3.9.2 SUBVENCIONES	26
3.9.3 CONTRIBUCIONES Y OTRAS AYUDAS	26
3.9.4 INGRESOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	27
3.10 GASTOS	27
3.11 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	27
3.11.1 CALCULO DEPRECIACION, AMORTIACION Y ESTIMACION DE VIDAS UTILES	27
3.11.2 LITIGIOS Y CONTINGENCIAS	28
3.12 GESTION DE RIESGOS	28
4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO	28
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	28
4.2 INVERSIONES - CDT	28
4.3 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28
4.4 PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	29
4.5 PASIVO NO FINANCIEROS	29
4.6 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	29

4.7	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	29
4.8	RESERVAS OCASIONALES	29
4.9	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	30
4.1	COSTO DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	30
4.11	GASTOS DE ADMINISTRACION	30
4.12	OTROS COSTOS Y GASTOS	30
4.13	INGRESOS / COSTOS FINANCIEROS	30
4.14	GASTOS POR IMPUESTOS	31
4.14	SOLICITUD INCLUSION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	31
4.15	HECHOS POSTERIORES	31
4.16	REINVERSION DE EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES	31
	CERTIFICACION	32

Informe de Gestión



INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL 2025

Durante el año 2025, la Fundación Engaddi realizó sus actividades respondiendo al Acuerdo Fundamental establecido en los Estatutos y a sus objetivos misionales. Teniendo como base los pilares que nos impulsan a promover el desarrollo integral del hombre, a servir, a ayudar al necesitado y a evangelizar, contribuimos, desde nuestra espiritualidad y con nuestras capacidades profesionales y humanas, a fortalecer los principios y valores orientadores de la Iglesia Católica, primordialmente en adultos y familias de nuestro entorno.

Con base en las enseñanzas recibidas del Siervo de Dios Rafael García Herreros Unda y teniendo como fundamento el servicio al hermano, realizamos de manera concreta actividades hacia poblaciones vulnerables mediante el voluntario de sus miembros y colaboradores.

La Fundación Engaddi ha tenido un comportamiento financiero estable y los aportes han sido donados y administrados para consolidar el servicio social. Situación está que, para la vigencia del 2025, hemos sido canalizadores de los recursos que varios de nuestros donantes han realizado para que la Fundación lleve a cabalidad las actividades propuestas buscando siempre el servicio social y la ayuda al hermano necesitado.

Se han mantenido alianzas estratégicas con fundaciones que ejercen actividades similares a las nuestras y que permitieron asociarnos buscando con esto una mejor atención a nuestro hermano necesitado.

Para la vigencia 2025 se fortalecieron los objetivos estratégicos propuestos por la Fundación y las líneas misionales así:

1. Favorecer la comunicación cristiana de bienes a través de alianzas con otras entidades sin ánimo de lucro y la atención a población vulnerable identificada por la Fundación, llamada también LINEA MISIONAL BOLSA HUMANITARIA Y AYUDA A UN HERMANO.

Durante el año 2025 se programaron 6 jornadas, las cuales incluyen:

- Taller para crecimiento psicosocial, liderazgo, comunicación, se cuenta también con el apoyo de profesionales de la Corporación Minuto de Dios
- Taller del Amor de Dios. Dirigido por voluntarios de la Comunidad Engaddi



**INFORME DE GESTIÓN
REPRESENTANTE LEGAL
2025**

Durante el año 2025, la Fundación Engaddi realizó sus actividades respondiendo al Acuerdo Fundamental establecido en los Estatutos y a sus objetivos misionales. Teniendo como base los pilares que nos impulsan a promover el desarrollo integral del hombre, a servir, a ayudar al necesitado y a evangelizar, contribuimos, desde nuestra espiritualidad y con nuestras capacidades profesionales y humanas, a fortalecer los principios y valores orientadores de la Iglesia Católica, primordialmente en adultos y familias de nuestro entorno.

Con base en las enseñanzas recibidas del Siervo de Dios Rafael García Herreros Unda y teniendo como fundamento el servicio al hermano, realizamos de manera concreta actividades hacia poblaciones vulnerables mediante el voluntario de sus miembros y colaboradores.

La Fundación Engaddi ha tenido un comportamiento financiero estable y los aportes han sido donados y administrados para consolidar el servicio social. Situación está que, para la vigencia del 2025, hemos sido canalizadores de los recursos que varios de nuestros donantes han realizado para que la Fundación lleve a cabalidad las actividades propuestas buscando siempre el servicio social y la ayuda al hermano necesitado.

Se han mantenido alianzas estratégicas con fundaciones que ejercen actividades similares a las nuestras y que permitieron asociarnos buscando con esto una mejor atención a nuestro hermano necesitado.

Para la vigencia 2025 se fortalecieron los objetivos estratégicos propuestos por la Fundación y las líneas misionales así:

1. Favorecer la comunicación cristiana de bienes a través de alianzas con otras entidades sin ánimo de lucro y la atención a población vulnerable identificada por la Fundación, llamada también LINEA MISIONAL BOLSA HUMANITARIA Y AYUDA A UN HERMANO.

Durante el año 2025 se programaron 6 jornadas, las cuales incluyen:

- Taller para crecimiento psicosocial, liderazgo, comunicación, se cuenta también con el apoyo de profesionales de la Corporación Minuto de Dios
- Taller del Amor de Dios. Dirigido por voluntarios de la Comunidad Engaddi



- Reseña y oración Siervo de Dios, Rafael García Herreros Unda. cuyo objetivo es promover la vida y obra de nuestro fundador, visibilizar y orar por la causa de su Beatificación. Se entrega a cada familia la Oración para pedir a Dios por la beatificación del Siervo de Dios RAFAEL GARCIA HERREROS UNDA y la realización de obras maravillosas por su intercesión.
- Por último, entrega de mercados.

Las jornadas tienen una duración aproximada de 4 horas, buscan la integración, participación y evangelización comunitaria. Las familias reciben refrigerio para cada integrante y el mercado. La Fundación Engaddi continua su alianza estratégica con la CORPORACION MINUTO DE DIOS y el BANCO DE ALIMENTOS para cumplir su misión humanitaria. Durante este año se entregaron 360 mercados a Familias vulnerables así:

BOLSA HUMANITARIA ENTREGA DE MERCADOS		
FECHA	CANTIDAD	LUGAR
JUNIO 21/2025	30	Barrio Arrayanes localidad Usme
AGOSTO 9/2025	120	COLEGIO MINUTO DE DIOS
OCTUBRE 4/2025	30	Barrio Arrayanes localidad Usme
NOVIEMBRE 29/2025	30	Barrio Arrayanes localidad Usme
DICIEMBRE 13/2025	75	COLEGIO MINUTO DE DIOS
DICIEMBRE 14/2025	75	Villa del Rio tunjuelito
TOTAL	360	

En el marco de estas acciones también se entregaron otros elementos de ayuda humanitaria escolares y de abrigo.

Las familias beneficiadas de estos mercados fueron caracterizadas por el grupo de trabajadoras sociales de la Corporación Minuto de Dios, estas ayudas se entregaron en diferentes sitios de la ciudad de Bogotá; para algunas familias que pertenecen a programas sociales de la Corporación Minuto de Dios, se entregaron en el barrio Minuto de Dios.

La Fundación Engaddi entiende que cada vez hay mayor pobreza y desplazamiento en nuestro territorio, por tal motivo mantuvo sus esfuerzos para que otros donantes se vincularan a las campañas, sin embargo se evidencia una disminución en el número de mercados entregados con respecto al año 2024 del 28%.



Para apoyo de hermanos de la Comunidad Engaddi que pasan por situaciones especiales, enfermedad o calamidad; se dispuso a ayudar económicamente según la solicitud personal, analizada y autorizada por la Junta directiva de la Fundación.

2.Línea misional: **SER COMUNIDAD**, busca favorecer el crecimiento, desarrollo y empoderamiento integral de una comunidad; durante el año 2025 se trabajó con 2 comunidades: El barrio Arrayanes de Usme y el barrio Minuto de Dios.

- A. **BARRIO ARRAYANES** Se realizó trabajo con 30 familias en condición de pobreza extrema y moderada, ubicadas en la localidad de Usme vinculadas al “Programa Hogares Saludables 100.000 pisos para jugar”. Estas familias fueron escogidas y caracterizadas por la corporación Minuto de Dios.

Durante esta vigencia se realizaron 4 encuentros así:

- Taller de Valores
- Taller de Categorización y liderazgo
- Taller de autocuidado
- Taller “cuidado a la casa común”

Las familias participaron activamente de los talleres propuestos, el total de personas beneficiadas fue de 280, en cada una de las actividades se repartieron refrigerios y en algunas fechas, mercados, relacionados en el punto anterior. El acompañamiento a esta comunidad ha sido un proceso muy especial de compromiso, conocimiento, seguimiento y ha permitido a la fundación cumplir con su objeto social en el desarrollo integral de nuestro hermano “el hombre”. En el 2026 se continuara con este trabajo, abordando 3 ejes principales: Liderazgo, medio ambiente y salud.

- B. **BARRIO MINUTO DE DIOS** En el marco de la celebración de los 70 años del barrio Minuto de Dios se invitó a la fundación Engaddi a rescatar la memoria histórica, colectiva, los valores y todas aquellas características que han marcado el desarrollo del barrio desde el pensamiento de su fundador Padre Rafael García Herreros Unda. Se realizaron 4 jornadas de reflexión y participación, de diferentes actores del barrio: habitantes, representantes de la Universidad, representantes de la corporación y otros.

“El padre Rafael fue un visionario que buscó crear una ciudadela donde el amor, la fe y el progreso humano se integraran. Su legado está presente no solo en la infraestructura y los servicios que impulsó —como la biblioteca,



la panadería comunitaria, el banco, la iglesia y las escuelas— sino en la forma en que la comunidad vive y transmite sus valores. Él promovió una espiritualidad profunda, el amor a Cristo, y un compromiso social que aún inspira a los habitantes a mantener viva la historia y cultura del barrio Minuto de Dios". Por tal motivo la fundación Engaddi también se hace presente, participe, con un sentido protector y divulgador de las enseñanzas del Padre.

3. Brindar herramientas que favorezcan el autocuidado y el arte de cuidar integralmente a otros, para disminuir riesgos en la salud y sobrecarga a cuidadores: LINEA MISIONAL – CUIDADORES

- En relación al Proyecto Cuidado al adulto vulnerable, se inició con algunas visitas domiciliarias para hermanos de la comunidad en situaciones de salud especiales, la fundación realizó valoración y dio apoyos en especie y económicos durante la fase aguda de la enfermedad.
- Se realizó el taller CUIDAR EN CASA en la Parroquia Nuestra Señora de aparecida, previa autorización de Monseñor Juan Alvaro Zapata con los servidores de la Pastoral de la salud durante los días Marzo 20, abril 24, Mayo 22, Junio 26 y Julio 24 de 2025. Cada módulo tuvo una duración de hora y media, se evidenció participación activa, se contó con la colaboración de las Enfermeras Rosa Tulia Sánchez, Mónica María Padilla y Rocio del Pilar Ramírez, en calidad de donación.
- La Fundación participó en la jornada de salud, de autocuidado. Se aplicaron escalas de riesgo para diabetes y enfermedad metabólica y se realizó educación sobre prevención de enfermedad a 70 personas en la localidad de Usme.
- Durante el año 2025 se realizó la construcción de la cartilla CUIDAR EN CASA, con sus respectivos contenidos, ilustraciones y esquemas, Contiene temas básicos los cuales son: *ser cuidador, acompañamiento y redes de apoyo, terapia para la estimulación cognitiva, movilizar y trasladar al adulto mayor, generalidades en la administración de medicamentos, alimentación e higiene*; desarrollados en 5 capítulos, con ejercicios de aplicación. Para apoyar el objetivo de la Fundación, un grupo de enfermeras decidieron aportar su experiencia adquirida en el desarrollo de su vida profesional y vivencias personales en el cuidado del adulto mayor y cuidador las que se verán reflejadas en cada uno de los capítulos de esa primera cartilla; contribuyendo así, a un proceso de envejecimiento natural, activo y saludable.



2. Consolidar nuestra misión, Comunicar (visibilizar y sensibilizar) la experiencia espiritual, Social, personal y comunitaria; que recibimos del Siervo de Dios Padre Rafael García Herreros y dar a conocer su legado en la comunidad Engaddi, aportando a la causa de Beatificación.
 - En este contexto la formación doctrinal y litúrgica estuvo dada por Carlos Guarín y Gabriel Baez, un trabajo en equipo por el fortalecimiento y el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y el legado y pensamiento del Padre Rafael García Herreros aspectos integradores y movilizadores para el servicio al hombre, desde todos los contextos, profesionales, ocupacionales, parroquiales, escolares y familiares. Un miembro de la comunidad Engaddi es testigo y recuerda a su prójimo “que nadie se quede sin servir”. Los encuentros se realizan de manera presencial y también virtual utilizando la plataforma Zoom que facilita todas las actividades de crecimiento, formación y evangelización, está disponible para los hermanos de la comunidad 24/7.
 - Participación en el programa radial “Familia vales la pena” que se transmite los sábados a las 11 am cada 15 días, en la EMISORA RADIO MARIA. Allí se exponen temas de la vida común en las familias como la relación entre esposos, entre padres e hijos, el estudio, la economía, los medios de comunicación y los riesgos de la Internet en los hijos menores como las redes sociales, la recreación, depresión y prevención del suicidio, entre otros. Durante el programa se pueden conectar los radioyentes para dar opiniones o contribuciones a los temas propuestos en cada emisión. Todo se realiza teniendo como modelo los valores y principios vividos en la sagrada Familia. Este programa lo realizan Gonzalo Acuña Mosquera (Fundador), Mercedes García y Santiago Ramírez, en calidad de voluntarios. Se graba cada 15 días.
 - La música de la Comunidad Engaddi se considera un bien, que debe ser cuidado y divulgado, es así como para esta vigencia se realizó un trabajo de consolidación, organización y recopilación de todas las obras musicales compuestas por integrantes de la comunidad. El total de obras musicales recopiladas es de 72, cada obra musical debe contar con letra y partitura. La Fundación Engaddi inició un trabajo de registro ante derechos de autor, el cual continuara realizando durante el 2026.
4. Apoyar actividades parroquiales, espirituales (sacramentos) y sociales que contribuyan a la acción de la Iglesia Católica principalmente en la Parroquia Nuestra Señora de Aparecida donde actualmente estamos insertos la mayoría de los integrantes y en la parroquia San Juan Eudes.
 - Algunos miembros de la fundación participaron de la formación y preparación del sacramento de la confirmación, para niños y jóvenes.



- Se consolidó el ministerio de música para apoyar la alabanza y el acompañamiento de la Eucaristía dominical del tercer domingo de cada mes
 - Otros integrantes participan de las actividades regulares y las celebraciones especiales (vigilia de Pentecostés)
 - La Fundación destinó un presupuesto para apoyar estas actividades y dispuso una ofrenda especial para la construcción del templo en la Parroquia San Juan Eudes.
5. Fortalecer el área Misional de la Fundación a través del voluntariado aportes y donaciones.
- El número de donantes aumentó en torno a las actividades de la bolsa humanitaria y entrega de mercados. Sin embargo algunos donantes regulares (integrantes de la comunidad) retiraron su apoyo mensual por situaciones personales y económicas
 - Se continúa animando a los integrantes de la Comunidad para que participen en el aporte mensual regular.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Trabajo colaborativo: Se da continuidad al trabajo en equipo de orden Administrativo y Financiero de la entidad, para lo cual se contó con la colaboración de Nancy Ruiz, Constanza Saavedra Patricia Fonseca y Víctor Jaimes. En especial en mantener al día los registros contables y trámites ante la DIAN.

Se contó con el apoyo de cada uno de los miembros de la Fundación para dar a conocer las actividades a realizar en la vigencia, la información y documentos entregados a la alcaldía y lo relacionado con gestión y recaudo

2. Se mantienen los canales de comunicación, plataforma Zoom, página "aquí estamos online para el desarrollo de las actividades comunitarias y misionales.
3. Trámites y gastos: Los trámites de transferencias y consignaciones bancarias fueron autorizados por la Junta Directiva y ejecutados por la Representante Legal.

En cuanto al cumplimiento de las normas aplicables a las entidades sin ánimo de lucro es necesario indicar en relación con las "OPERACIONES CELEBRADAS ASOCIADOS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES", que por el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados fundadores y delegatarios, como ninguno de sus administrativos.



En cuanto al "ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN", se informa que a la fecha del presente informe la Fundación no tenía la responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones en lo relacionado con la propiedad intelectual, a los derechos de autor en sus actividades operacionales.???

De esta manera rindo el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, de acuerdo con los Estatutos de la Fundación.

Este informe se presenta a la Asamblea General, a los 2 días del mes de marzo de 2026.

Cordial saludo,



ROCÍO DEL PILAR RAMÍREZ ROJAS
Representante Legal

DICTAMEN REVISOR FISCAL

A los Fundadores de la
FUNDACION ENGADDI

Opinión

He auditado los estados financieros de **LA FUNDACION ENGADDI**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas y significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de **LA FUNDACION ENGADDI** a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**” del informe.

Soy independiente de la entidad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la **entidad** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de **la entidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **la entidad**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2025 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Mi trabajo como auditora se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Cordialmente,



EVELIN PATRICIA FONSECA F.

Revisora Fiscal

T.P N° 53729-T

Universidad: Cooperativa de Colombia

Dirección: Cl 77D 106 22

Celular No. 3016324498

Bogotá, 10 de marzo de 2026.

FUNDACION ENGADDI
NIT 830.501.727-7
Estado de Situación Financiera
Pesos (COP)

DETALLE	Notas	31-dic-25	31-dic-24	CAMBIOS	VARIACION %
TOTAL ACTIVOS		33,017,265	19,889,637	↑ \$ 13,127,628.22	↑ 66.00%
<i>Activos corrientes</i>					
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4.1	23,017,265	19,889,637	↑ \$ 3,127,628.22	↑ 15.72%
Inversiones CDT	4.2	10,000,000	0	↑ \$ 10,000,000.00	↑ 0.00%
Activos corrientes totales		33,017,265	19,889,637	↑ \$ 13,127,628.22	↑ 66.00%
Total de activos no corrientes		0	0	0	0.00%
TOTAL PASIVOS		1,951,336	994,000	↑ \$ 957,336.00	↑ 96.31%
<i>Pasivos Corrientes</i>					
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	4.3	1,928,336	0		
Pasivo por impuesto corriente	4.4	18,000	329,000	↓ -\$ 311,000	↓ 94.53%
Pasivos No Financieros	4.5	5,000	5,000		
Pasivos corrientes totales		1,951,336	334,000	↑ \$ 1,617,336.00	↑ 484.23%
<i>Pasivos no corrientes</i>					
Ingresos diferidos y acumulaciones (O devengos)	4.6	0	660,000	↓ -\$ 660,000	↓ 100.00%
Pasivos no corrientes totales		0	660,000	↓ -\$ 660,000	↓ 100.00%
TOTAL PATRIMONIO		31,065,929	18,895,637	↑ \$ 12,170,292.22	↑ 64.41%
Excedentes (pérdida) del ejercicio	4.7	12,170,292	18,895,637	↓ -\$ 6,725,345	↓ 35.59%
Otras reservas	4.8	18,895,637	0		
TOTAL DE PATRIMONIOS Y PASIVOS		33,017,265	19,889,637	↑ \$ 13,127,628.22	↑ 66.00%

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



ROCIO DEL PILAR RAMIREZ
Representante Legal



EVELIN PATRICIA FONSECA F.
Revisora Fiscal
T.P N° 53729-T
(Ver opinión adjunta)



LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Contadora Pública
T. P. No. 54696 -T

FUNDACION ENGADDI
NIT 830.501.727-7
Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales
Pesos (COP)

DETALLE	Notas	31-dic-25	31-dic-24	CAMBIOS	VARIACION %
Donaciones	4.9	38,928,065	36,354,028	↑ \$ 2,574,037.00	↑ 7.08%
Total ingresos pro actividades ordinarias		38,928,065	36,354,028	↑ \$ 2,574,037.00	↑ 7.08%
Costo de ventas y de Operación	4.10	-23,822,997	-14,598,132	↓ -\$ 9,224,865	63.19%
Total costos por prestación de servicios		-23,822,997	-14,598,132	↓ -\$ 9,224,865	63.19%
Ganancia bruta		15,105,068	21,755,896	↓ -\$ 6,650,828	-↓ 30.57%
Gastos de administración	4.11	-1,836,926	-2,691,402	↑ \$ 854,475.75	-↓ 31.75%
Otros gastos	4.12	-910,369	-369	↓ -\$ 910,000	246933.68%
Otras ganancias		0	400	↓ -\$ 400	-↓ 100.00%
Total gastos e ingresos de la operación		-2,747,295	-2,691,371	↓ -\$ 55,924	2.08%
Utilidad y/o pérdida operacional		12,357,773	19,064,525	↓ -\$ 6,706,752	-↓ 35.18%
Ingresos financieros	4.13	24,183	25,967	↓ -\$ 1,784	-↓ 6.87%
Costos financieros		-193,663	-194,854	↑ \$ 1,191.00	-↓ 0.61%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		12,188,292	18,895,637	↓ -\$ 6,707,345	-↓ 35.50%
Impuesto sobre la renta corriente	4.14	-18,000	0	↓ -\$ 18,000	0.00%
Gasto (Ingreso) por impuestos		-18,000	0	↓ -\$ 18,000	0.00%
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO		12,170,292	18,895,637	↓ -\$ 6,725,345	-↓ 35.59%
EXCEDENTE TOTAL DEL AÑO		12,170,292	18,895,637	↓ -\$ 6,725,345	-↓ 35.59%

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



ROCIO DEL PILAR RAMIREZ
Representante Legal



EVELIN PATRICIA FONSECA F.
Revisora Fiscal
T.P N° 53729-T
(Ver opinión adjunta)



LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Contadora Pública
T. P. No. 54696 - T

FUNDACION ENGADDI
NIT 830.501.727-7
Estado de Flujo de Efectivo
Pesos (COP)

DETALLE	31-dic-25	31-dic-24
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancia del año	12,170,292	18,895,637
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Impuesto a la renta e impuestos diferidos	-18,000	0
Disminuciones/aumentos de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Inventarios	-10,000,000	0
Otros activos financieros	10,000,000	121,993
Disminuciones/aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,928,336	0
Otros pasivos financieros	0	5,000
Otros devengos	-660,000	660,000
Impuesto a las ganancias e impuesto diferido	-293,000	-2,756,993
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	13,127,628	16,925,637
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cambios es ganancias acumuladas	0	-19,629,177
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiamiento	0	-19,629,177
<i>Aumento (diminución) neto en el efectivo y equivalentes</i>	<i>13,127,628</i>	<i>-2,703,539</i>
<i>Efectivo y equivalentes al principio del año</i>	<i>19,889,637</i>	<i>22,593,177</i>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	33,017,265	19,889,637
El efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprenden:		
Efectivo	908	398
Bancos	33,016,357	19,889,239
TOTAL EFECTIVO	33,017,265	19,889,637
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros		



ROCIO DEL PILAR RAMIREZ
Representante Legal



EVELIN PATRICIA FONSECA F.
Revisora Fiscal
T.P N° 53729-T
(Ver opinión adjunta)



LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Contadora Pública
T. P. No. 54696 -T

FUNDACION ENGADDI
NIT 830.501.727-7
Estado de Cambios en el Patrimonio
En miles de Pesos (COP)

Detalle	Aporte Fundadores	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Ganancias (Pérdidas) del Ejercicio	Patrimonio total
Saldo Inicial del 1 de enero año anterior	0	2,495,387	17,133,790	19,629,177
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	0	2,495,387	17,133,790	19,629,177
Cambios en patrimonio del año anterior				
Resultado Integral del año anterior	0	17,133,790	0	17,133,790
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea	0	-19,629,177	-17,133,790	-36,762,967
Resultado Integral del año actual	0	0	18,895,637	18,895,637
Saldo a 31 de diciembre del año anterior	0	0	18,895,637	18,895,637
Cambios en el patrimonio para el año actual				
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea	0	0	0	0
Resultado Integral del año actual	0	0	12,170,292	12,170,292
Saldo al 31 de diciembre del año Actual	0	0	31,065,929	31,065,929

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



ROCIO DEL PILAR RAMIREZ
Representante Legal



EVELIN PATRICIA FONSECA F.
Revisora Fiscal
T.P N° 53729-T
(Ver opinión adjunta)



LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Contadora Pública
T. P. No. 54696 -T

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Las principales Notas de la entidad son:

1 INFORMACION GENERAL

La FUNDACION ENGADDI tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., y su sede en la Calle 34 A No. 55 A – 46 Apto 101. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y su duración será indefinida en cuanto subsistan los fines que han dado origen a su creación o hasta la extinción total de su patrimonio.

Es una comunidad laica, de fe, de amor y esperanza, eminentemente orante y constantemente enriquecida y orientada por la Palabra de Dios, apostólica, fraterna, católica y ecuménica. Esta última característica, en cuanto a que promueve y está abierta al diálogo con otras religiones y credos. El testimonio de vida apostólica será otra importante característica, al igual que su disponibilidad a las vocaciones: al matrimonio cristiano, al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada.

La Comunidad estará conformada por un grupo de jóvenes laicos, entendiendo la juventud como actitud ante la vida y no como edad cronológica, discípulos de Jesucristo, dispuestos a crecer en su Espíritu, a anunciar la Buena Nueva y a compartir la vida unidos por un mismo ideal: llegar a ser un solo cuerpo, tener un mismo espíritu, un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo y un solo Dios y Padre, con la alegría de vivir en la Iglesia, nuevo pueblo de Dios.

Como entidad sin ánimo de lucro la Fundación Engaddi tendrá como finalidad colaborar en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de orden social, dirigido a la comunidad en general, promoviendo el desarrollo integral del hombre, bajo la orientación de la doctrina de la Iglesia Católica.

Objetivos específicos

- 1 Participar en las actividades propuestas por entidades públicas y privadas tendientes a generar bienestar social, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 2 Congregar grupos interdisciplinarios con el fin de que se comprometan a trabajar unidos en la promoción integral del hombre.
- 3 Formar jóvenes y adultos con un espíritu crítico y reflexivo orientando su proyección social.
- 4 Fomentar actividades que conduzcan a cultivar valores en los niños y en los jóvenes.
- 5 Promover y fortalecer la institución de la familia, a través de su orientación, asesoría y formación espiritual y humana.
- 6 Canalizar y administrar recursos destinados al cumplimiento del objeto social.

En desarrollo de estos fines la Fundación podrá suscribir contratos con entidades públicas y con particulares, realizar congresos, encuentros, convivencias, jornadas culturales y deportivas, así como cursos de educación informal, entre otros.

Las actividades que desarrolla la Fundación no pertenecen al Sistema Nacional de Bienestar Familiar ni al Sistema Nacional de Deportes.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Marco Técnico Normativo

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el decreto 3022 adoptando las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES versión 2009. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2. grupo al cual pertenece la Fundación, de conformidad con la evaluación de las anteriores normas legales.

Dicho marco normativo estuvo vigente al 31 de diciembre de 2017. En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el decreto 2496 para incorporar la versión modificada del 2015 de la NIIF para las PYMES; este decreto rige a partir del 1 de enero de 2018

Estos estados financieros se han preparado en cumplimiento de la NIIF para las PYMES expedida por IASB (Versión 2015) según lo indicado en el decreto 2496 de 2015.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Fundación, así como también los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de FUNDACION ENGADDI han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia en el país, especialmente en entidades sin ánimo de lucro.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes muy pocas veces son iguales a los resultados reales.

2.3 HIPÓTESIS DE ORGANIACION EN MARCHA

FUNDACION ENGADDI prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

2.4 HECHOS POSTERIORES

LA FUNDACIÓN ajustara sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

2.5 PRESENTACIÓN RAZONABLE

FUNDACION ENGADDI refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) emitidas hasta el año 2015.

2.6 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIF para Pymes.

2.8 COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

2.9 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La entidad prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

2.10 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas se determinó con relación a los activos totales poseídos por la Entidad en la fecha de reporte. Por lo anterior, se considera como material toda partida que supere 3 SMMLV con respecto al total de activos, o un determinado grupo de activos totales de la Entidad.

3 POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables son:

3.1 DEFINICIÓN MONEDA, CONVERSIÓN PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación definida por la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización, entre los que se encuentran:

- a) Caja General
- b) Caja menor
- c) Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

3.2.1 MEDICION

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información financiera.

El dinero recibido de terceros para su administración o similares se entiende como efectivo restringido y se presenta su efecto neto en el balance y se revela en las notas a los estados financieros la destinación de dichos recursos.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan por la tasa de cambio de cierre, dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo son activos monetarios.

3.2.2 TRATAMIENTO CONTABLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS

En cada cierre mensual, las partidas conciliatorias entre el valor en libros y extractos bancarios se proceden a tratar de la siguiente forma:

- a) Los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo financiero.
- b) Se reconocen los rendimientos y gastos financieros en el mes correspondiente.

La entrada de recursos provenientes, de las consignaciones no identificadas, se reconocen como mayor valor de la c) cuenta bancaria correspondiente y su contrapartida es un pasivo denominado depósitos de terceros – consignaciones por identificar.

Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, intereses de sobregiro, intereses por d) obligaciones, comisiones, impuesto a las ventas, costo de chequeras, retención en la fuente, entre otros, en el periodo correspondiente.

e) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero.

f) Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Entidad son:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

3.3.1 CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de La FUNDACION ENGADDI consideradas un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir efectivo.

- Cuentas por cobrar a trabajadores: corresponde a las partidas por cobrar a funcionarios de la entidad en calidad de préstamos personales, para libre destinación, cuyo reconocimiento se determina en el momento en que la entidad adquiere el derecho a cobrar al trabajador y la medición se hará por el valor nominal del efectivo entregado.
- a.

- Otras cuentas por cobrar: dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) anticipos de impuestos y saldos a favor; (ii) incapacidades médicas; (iii) licencias de maternidad; (iv) intereses y rendimientos por cobrar; (v) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho, por parte de la entidad, a recibir efectivo o equivalentes por parte del beneficiario o tercero acreedor, y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.
- b.

Sobre las otras cuentas por cobrar no se efectuará análisis de deterioro ni cálculo de intereses por financiación implícita, dado que las características de estas partidas no constituyen un acuerdo de financiación.

3.3.2 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, cuyo valor, fecha e identificación del tercero, sea proveedor o acreedor, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo. Además, para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Existe la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
- b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación, dado que el pago de los bienes adquiridos y servicios contratados están sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros; es decir, el flujo de caja para los pagos está directamente relacionado con el flujo de caja recaudado.

3.3.3 PERDIDA POR DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

La FUNDACION ENGADDI evaluará al cierre contable anual, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la entidad reconoce el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no da lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se contabiliza a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- a) Seguros Generales
- b) Arrendamientos
- c) Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso
- d) Publicidad relacionada con dar a conocer la entidad a través de medios de comunicación masiva.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado.

Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada y se presentan como gasto.

Las causas para retirar una cuenta de anticipos y avances entregados por anticipado corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- a) Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- b) Pérdida del derecho de disfrute futuro.

3.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal, siempre y cuando su cuantía supere los 3 SMMLV, de lo contrario se reconoce como un gasto del periodo informado.

3.6 IMPUESTOS

Incluye todos los impuestos nacionales que estén basados en ganancias Fiscales.

3.6.1 IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponden a Retenciones efectuadas e Impuestos por pagar recaudados por concepto de Renta, e ICA efectuadas según las normas fiscales en las operaciones de compra. Se cancelarán según normas fiscales en la declaración tributaria correspondiente.

En caso de tener conflictos fiscales por el debido recaudo y pago de impuestos, se reconocerán como Pasivos contingentes cuando se tenga alto grado de certeza.

3.6.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICION DEL IMPUESTO CORRIENTE

Los impuestos se reconocerán así:

- a) Se reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por pagar, por las ganancias fiscales del periodo actual.
- b) Se calculará el impuesto usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha sobre la cual se informa.

3.6.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Fundación, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Fundación no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

3.6.4 TASA MINIMA DE TRIBUTACION

En el año gravable 2025, la Fundación aplicará la nueva tasa mínima de tributación que se menciona en el parágrafo 6 del artículo 240 del ET, luego de ser modificado con el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022. allí se establece la depuración que se debe hacer para determinar si el contribuyente está o no obligado al pago del nuevo tributo.

3.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención o pago de la obligación, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en los resultados del período. Para aquellos préstamos adquiridos a través de las personas que constituyeron la Fundación, al final de cada período la administración evalúa la posibilidad que dichas deudas se puedan capitalizar como parte del patrimonio de la entidad, con el fin de mantener la estructura financiera de la misma. Para el efecto, la entidad determinará el valor presente de la obligación, en la fecha de reporte, y mediante un acta suscrita por la Asamblea General de Miembros, se trasladará el monto de la deuda al patrimonio de la Fundación.

3.8 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

FUNDACION ENGADDI aplicará esta política para contabilizar sus provisiones. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

El área jurídica de la entidad deberá reportar para su incorporación en contabilidad y por lo menos semestralmente (junio y diciembre) toda la información conocida de litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la Entidad y que requiera un reconocimiento y/o revelación en los estados financieros. La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Cuando a raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación presente ya sea implícita o legal de responder ante un tercero.

La probabilidad de que FUNDACION ENGADDI tenga que desprenderse de recursos financieros que incorporen b) beneficios económicos para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra. El termino probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

3.9 INGRESOS

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a servicios de salud, asesorías y consultorías, convenios y alianzas, venta de otros bienes y servicios, donaciones y otras actividades no relacionadas con el objeto social, tales como: venta de propiedades, planta y equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros, recuperaciones y otros. Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

3.9.1 DONACIONES

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones.

Si la donación no tiene restricciones la Entidad podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

3.9.2 SUBVENCIONES

Aunque la NIIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar.

Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de esta. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, FUNDACION ENGADDI incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Debido a lo anterior, una contribución con restricciones afecta el patrimonio o el activo neto. Pero si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

3.9.3 CONTRIBUCIONES Y OTRAS AYUDAS

Se constituyen en una transferencia incondicional de efectivo u otros activos a la entidad o la liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia voluntaria sin reciprocidad por otro tercero que no actúa como propietario.

Las contribuciones pueden ser temporal o permanentemente restringidas. De acuerdo con el tipo de restricción, es apropiado tratarlas como pasivo temporalmente restringido o permanentemente restringido, según sea el caso.

Cabe anotar que esta clasificación del pasivo no proviene solamente de contribuciones, también puede provenir de reclasificaciones debido a la expiración o la imposición de la restricción.

Debe distinguirse entre contribuciones restringidas y contribuciones condicionadas, las primeras corresponden a condiciones de utilización, pero las segundas a los requisitos que deben cumplirse para que la Entidad tenga acceso a los recursos.

FUNDACION ENGADDI reconocerá sus ingresos provenientes de donaciones, subvenciones, contribuciones y otras ayudas en el momento en que se haga efectiva la entrega de los recursos por parte de los “donantes”, siempre que dichos montos no se encuentren restringidos o comprometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de la entidad.

En caso contrario, se reconocerán como un ingreso diferido (pasivo) y se irá amortizando en la medida que la entidad cumpla con el objeto por el cual fueron entregados los recursos. La medición inicial será por el valor razonable de los recursos entregados.

Guardando el principio de causación, la entidad reconocerá, dentro del período sobre el cual informa, los ingresos provenientes de sus actividades de operación en desarrollo de su objeto social, hasta el monto de los costos y gastos reconocidos en el mismo período.

3.9.4 INGRESOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los ingresos obtenidos por FUNDACION ENGADDI por concepto de intereses y rendimientos financieros se reconocerán.

- i) En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
- iii) Cuando sea posible determinar el valor de estos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Fundación, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas a las condiciones del mercado.

3.10 GASTOS

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

3.11 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

3.11.1 CALCULO DEPRECIACION, AMORTIACION Y ESTIMACION DE VIDAS UTILES

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil de terminada por la entidad.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

3.11.2 LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

FUNDACION ENGADDI FUNDACION evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

3.12 GESTION DE RIESGOS

En virtud de sus operaciones LA ENTIDAD está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la entidad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la entidad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la entidad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la entidad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Las notas de carácter específico son:

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo es el siguiente:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Caja General	908,450	398,450
Davivienda Cta Ahorros #003800133658	22,108,815	19,491,187
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	23,017,265	19,889,637

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables están acordes a los saldos reportados por la entidad financiera.

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.

4.2 INVERSIONES - CDT

Su saldo a la fecha de cierre es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
CDT	10,000,000	0
TOTAL INVERSIONES	10,000,000	0

4.3 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Su saldo a la fecha de cierre es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Diversas	1,928,336	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,928,336	0

4.4 PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Su saldo a la fecha de cierre es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Vigencia Fiscal Corriente	18,000	0
Vigencia Fiscal Corriente ICA	0	329,000
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	18,000	329,000

4.5 PASIVO NO FINANCIEROS

Su saldo a la fecha de cierre es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Retención de ica por pagar	5,000	5,000
TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS (CORRIENTE)	5,000	5,000

4.6 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Su saldo a la fecha de cierre es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos recibidos para terceros	0	660,000
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0	660,000

4.7 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El saldo al cierre del ejercicio es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	12,170,292	18,895,637
TOTAL GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	12,170,292	18,895,637

El valor de los excedentes del año gravable de 2025 será destinado (previa aprobación en la Asamblea de Accionistas) para los proyectos relacionados con: 1. Línea misionera / Bolsa humanitaria; 2. Línea misional / Ser Comunidad; 3. Línea misional / Cuidadores y 4. Línea aporte / Para costos de operación.

4.8 RESERVAS OCASIONALES

El saldo al cierre del ejercicio es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Reservas ocasionales	18,895,637	0
TOTAL RESERVAS OCASIONALES	18,895,637	0

De conformidad con lo establecido en la Asamblea de Accionistas del año 2024, la Fundación determinó que la utilidad del 2024 será destinada para los proyectos relacionados con la atención a las personas de la tercera edad.

4.9 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo al cierre del ejercicio es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Donaciones	38,928,065	36,354,028
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	38,928,065	36,354,028

4.10 COSTO DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo al cierre del ejercicio es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Costo de Ventas mercados	23,822,997	14,598,132
TOTAL COSTO DE VENTAS	23,822,997	14,598,132

Corresponde a los costos generados por la compra de los mercados a la Corporación Minuto de Dios.

4.11 GASTOS DE ADMINISTRACION

El saldo al cierre del ejercicio es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Honorarios	604,632	654,632
Impuestos	120,994	130,713
Arrendamientos	0	654,000
Servicios	709,200	80,000
Gastos legales	192,100	293,900
Diversos	210,000	878,157
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,836,926	2,691,402

4.12 OTROS COSTOS Y GASTOS

Su saldo a la fecha de cierre corresponde a las sanciones derivadas de la presentación de los impuestos de ICA de la vigencia 2.025

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Gastos Diversos	910,369	369
TOTAL OTROS GASTOS	910,369	369

Y los otros ingresos:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Diversos	0	400
TOTAL OTROS GANANCIAS	0	400

4.13 INGRESOS / COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se encontraban conformados así:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Gastos Bancarios	177,132	181,526
Comisiones	11,900	13,328
Otros	4,631	0
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	193,663	194,854

Y los otros ingresos financieros así:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Rendimientos Financieros	24,183	25,967
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	24,183	25,967

4.14 GASTOS POR IMPUESTOS

El saldo a la fecha de cierre es:

DESCRIPCION	Ejercicio terminado al	
	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto de Renta y Complementarios	18,000	0
GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE	18,000	0

4.14 SOLICITUD INCLUSION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Según Resolución de la DIAN No. 2023032558639303532 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023), una vez cumplidos todos los requisitos, fue aprobada la inclusión de LA FUNDACION ENGADDI dentro del Régimen Tributario Especial. En el mes de junio de 2025 se llevó a cabo la actualización de la información para continuar en el Régimen Especial y una vez cumplido el envío de dicha información la DIAN autorizó la continuidad de la Fundación en dicho régimen.

4.15 HECHOS POSTERIORES

La administración de FUNDACION ENGADDI no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025.

4.16 REINVERSION DE EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES

Según consta en el Acta correspondiente a La Asamblea Ordinaria del veindos (22) de marzo de dos mil veintiseis (2.026), la Fundación atendió las disposiciones de La Asamblea, en la que se indica la aprobación para reinvertir durante éste año los excedentes del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025.



ROCIO DEL PILAR RAMIREZ
Representante Legal



EVELIN PATRICIA FONSECA F.
Revisora Fiscal
T.P N° 53729-T
(Ver opinión adjunta)



LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Contadora Pública
T.P N° 54.696-T

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA
FUNDACION ENGADDI**

CERTIFICAN

Con fundamentos en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, Rocío del Pilar Ramírez y Luz Nancy Ruiz del Rio, en nuestra calidad de Representante Legal y Contadora respectivamente que hemos verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas de existencia, integridad, valuación, presentación y revelación en cada uno de los elementos de los estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y de Cambios en la Situación Financiera por los periodos terminados en esos años, así como el efectivo recibido y pagado presentado en el estado de flujos de efectivo en cada una de las actividades de operación, inversión y de financiación por los periodos terminados en los años 2025 y 2024.

Así mismo que dichos estados financieros; Fueron preparados con base en las normas de información financiera y de contabilidad establecidas en el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2) o NIIF para las Pymes a nivel internacional, adoptadas dentro del DUR (Decreto Único Reglamentario de la Ley 1314 de 2009) No. 2420/15, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.

Los datos incluidos en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la FUNDACION ENGADDI

Dado en Bogotá, a los 16 días del mes de marzo del año 2026.



ROCIO DEL PILAR RAMIREZ
Representante Legal



EVELIN PATRICIA FONSECA F.
Revisora Fiscal
T.P N° 53729-T
(Ver opinión adjunta)



LUZ NANCY RUIZ DEL RIO
Contadora Pública
T.P N° 54.696-T